

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

TIPO DE CONTRATO	<i>Servicios</i>
TRAMITACIÓN	<i>Ordinaria - Anticipada</i>
PROCEDIMIENTO	<i>abierto</i>

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de sonido e iluminación de todos los actos culturales, y eventos realizados desde la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas, así como el desarrollo de Plenos y otras reuniones que se realicen en los distintas dependencias municipales del Distrito de Arganzuela y al aire libre y la prestación del servicio musical y de asistencia técnica para el desarrollo de las actividades ordinarias, extraordinarias y eventos (Bailes de Mayores, de ocio, esparcimiento, etc.) organizadas por el Departamento de Servicios Sociales en los Centros Municipales de Mayores o en otras dependencias Municipales del Distrito que fueran designadas por el Departamento de Servicios Sociales durante el año 2015.

Secretaría de Distrito Arganzuela:

- 12 plenos ordinarios.
- 2 plenos extraordinarios.
- 2 consejos de seguridad.
- 4 consejos territoriales.
- 22 bodas.

Departamentos de Servicios Sociales:

- Bailes de Mayores: 440,00 horas
- Actividades programadas por el Departamento de Servicios Sociales a lo largo del año y celebración fiestas extraordinarias, Carnavales, San Isidro, La Melonera, Semana de Mayores, Navidad, fin de curso y otras: 100,00 horas

Total de horas

540 horas.

Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas:

- Actividades Infantiles.
- Teatro.
- Conciertos.
- Otros conciertos.
- Exposiciones-inauguraciones.
- Área de las Artes.
- Conferencias.
- Otras actividades.
- Educación.

2. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES:

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

2.1.- El contratista deberá prestar el asesoramiento técnico necesario al Servicio correspondiente, en todos aquellos aspectos que estén directamente relacionados con el objeto del contrato.

2.2.- La prestación de los servicios deberá ajustarse a las fechas y horarios que requiera el Servicio correspondiente, en función de sus necesidades, y que podrá ser requerida cualquier día del año, incluyendo domingos y festivos, sin que sea necesario el preaviso con antelación superior a 24 horas.

2.3.- Los servicios se prestarán en los lugares que se le indiquen desde el Servicio correspondiente,, pudiendo ser tanto lugares cerrados como espacios al aire libre, en función de las necesidades socio-culturales, de esparcimiento o de los actos públicos cuyo interés aconseje cubrir técnicamente.

2.4.- Para el desarrollo de las actividades programadas, la empresa adjudicataria dispondrá de un técnico de iluminación y sonido para cada una de las mismas. El personal técnico designado por el contratista deberá estar presente en todos y cada uno de los actos en los que sea requerido y, en todo caso, deberá ser el adecuado y necesario para la prestación de cada servicio. Dicho personal dependerá exclusivamente del contratista y, por lo tanto, éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes en su calidad de empresario, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, referida al personal a su cargo.

2.5. El Distrito de Arganzuela se reserva el derecho a formular cuantas objeciones estime convenientes y modificar las orientaciones presentadas según las conveniencias del servicio o actividad, debiendo someterse el adjudicatario en todo momento a las directrices e instrucciones que le sean formuladas por el responsable del Servicio, con objeto de obtener la máxima eficacia y coordinación.

2.6.- Las actividades programadas que hubieran de ser suspendidas por causa no imputable directamente al órgano contratante (ya sea por causas climatológicas, de fuerza mayor, etc.) no serán abonadas en ningún caso. Si la suspensión fuera decidida unilateralmente por el Distrito de Arganzuela, con 24 horas de antelación o durante la celebración de la misma, se abonará exclusivamente el 50 % del precio convenido. Fuera de estos plazos no se abonará cantidad alguna.

2.7.- Los equipos de sonido e iluminación de los que disponen los Centros Culturales del Distrito de Arganzuela se relacionan en el Anexo I denominado "Relación de material inventariable de Iluminación, Sonido, Microfonía y Otros" de este Pliego.

3. – CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES:

3.1.- La prestación del servicio comprenderá:

A.- Instalación y manejo de los equipos cinematográficos y audiovisuales (cámara, proyector, pantallas y cualesquiera otros elementos necesarios para la proyección de películas).

B.- Instalación y manejo de los equipos de iluminación, focos, cuadro de luces, etc.

C.- La instalación y manejo de los equipos de sonido, altavoces, micrófonos, incluyendo grabadoras, etc.

D.- Labores auxiliares de transporte, utillería y tramoya, tales como transporte de películas, colocación y retirada de sillas en el escenario, subidas y bajadas de telones y similares.

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

E.- Aporte del material, tanto de sonido como de iluminación, necesario para la realización de actividades al aire libre. Así mismo, suministrarán sillas, calefactores de exterior, etc. en caso de que la actividad así lo requiriera.

3.2.- *El servicio se prestará de lunes a domingo, incluso los festivos, en el horario que precise cada evento.*

3.3.- *El precio máximo por hora por manipulación del equipo será de 23,00 €/hora, impuestos incluidos, para aquellos servicios que se desarrollen en el interior de las dependencias municipales del Distrito de Arganzuela, siempre que los equipos utilizados sean los que forman parte del patrimonio municipal, los cuales aparecen en relación adjunta en el anexo I del presente pliego de condiciones.*

En caso de eventos al aire libre, el precio de media jornada de un técnico no podrá superar los 130 € y para el auxiliar, será de 100 €.

En caso de ser necesaria la aportación por parte de la empresa adjudicataria de material adicional para la realización de algunas actividades que así lo requieran, los precios máximos serán los siguientes:

3.4.- *En caso de actividades al aire libre el precio estará en función de las necesidades de iluminación y sonido, estableciendo como precios tipos:*

1.- Generadores :

- 3.000 W : 200 €
- 16.000 W (20 gaveas) : 600 €
- 50.000 W (80 gaveas) : 800 €

En dichos precios quedarán incluidos el gasoil, el transporte y la asistencia técnica.

2.- Mesas de sonido:

- Mezclador de audio de 12 canales: 130 €
- Mezclador de audio de 20 canales: 215 €
- Monitor de suelo: 40 €
- Micrófono inalámbrico: 50 €
- Micrófono de diadema: 50 €
- Micrófono de mano: 15 €
- Micrófono de mesa: 50 €

En dichos precios quedarán incluidos el transporte y el montaje.

3.- Equipos de iluminación:

- 6.000 W : 1.100 €
- 26.000 W : con puente y dos torres de luces : 2.000 €
- Cañón de seguimiento : 80 €
- Cegadoras : 30 €



Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

- Regulación de focos 12 canales : 40 €
- Regulación focos 24 canales : 80 €

En dichos precios estarán incluidos la asistencia técnica, el transporte y el montaje.

Otros elementos que podrían ser necesarios son:

1.- Sillas de tijera:

- 50 sillas: 270 €
- 100 sillas: 360 €

2.- Calefactor de exterior: 180 € incluyendo transporte, instalación y carburante.

3.- Afinación de piano: 125 €

4.- Atril para partituras: 20 €

5.- Atril de metacrilato: 145 €

6.- Suelo Flamenco 8mx6m: 32 €

7.- Pantalla de Plasma 40: 185 €

8.- Pantalla de proyección 3mx2m: 100 €.

Estos precios incluyen transporte y personal de carga y descarga.

Todos lo precios relacionados anteriormente son con IVA excluido.

Estos precios podrán sufrir alteraciones en caso de actividades que requieran un servicio no contemplado en los supuestos anteriores, o un aporte de material no especificado, que serán valoradas en su momento.

3.5.- A efectos de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá atender, en lo no expresamente detallado, a las instrucciones, directrices u observaciones que le formule el funcionario encargado de las actividades objeto de esta contratación, para obtener la máxima eficacia y coordinación en la prestación de los servicios.

3.6.- Cada realización debidamente acordada por ambas partes, deberá concretarse puntualmente, así como la aportación de enseres técnicos necesarios.

3.7.- Al comienzo de la actividad o prestación del servicio, se redactará un inventario del material que se vaya a utilizar que deberá ir firmado por el adjudicatario, viniendo obligado a reponerlo cuando su pérdida o deterioro sean consecuencia de un uso inadecuado.

3.8.- El adjudicatario se comprometerá a cubrir sin faltas los servicios demandados por los responsables del programa de este Distrito Municipal.

3.9.- Los distintos servicios a prestar por el contratista se solicitarán por el Servicio correspondiente, mediante fax, correo electrónico o cualquier otro medio que permita la acreditación documental de la solicitud de los mismos. A este fin, el contratista deberá designar un responsable único, con la capacidad técnica suficiente, a quien el Servicio correspondiente tendrá como interlocutor en todo aquello que afecte a la prestación de los servicios objeto del contrato

3.10.- Tiempo mínimo de respuesta: 24 horas desde el aviso.



Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

4. OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO

La(s) persona(s) responsable(s) del desarrollo de las prestaciones deberá(n) permanecer hasta el cumplimiento del contrato. No obstante, si durante su ejecución alguno de ellos causare baja definitiva, el contratista efectuará la sustitución dando cuenta de ello a la unidad contratante, y ésta a su vez, dé el visto bueno.

En ningún caso podrá considerarse que exista relación laboral alguna entre el personal que aporta el contratista para la prestación del servicio y el Ayuntamiento de Madrid. A tal efecto, la empresa adjudicataria deberá contar con todos los medios materiales y organizativos suficientes para la realización del objeto del contrato, garantizando, a través de su poder de dirección y de sus potestades organizativas y disciplinarias la correcta calidad y continuidad de los servicios contratados, velando, con sus propios medios, por la correcta prestación del servicio a cargo de sus empleados y, resolviendo, en definitiva, cualquier incidencia que pudiera producirse.

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

ANEXO I

INVENTARIO NAVE TERNERAS

SONIDO

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	Mesa Mezclas	Behringer	MX2004
1	Mesa Mezclas	Tanol	SM2750
1	Reproductor CD	Sony	CDP C 525
1	Pletina	Acustic C	TD 27
1	Pletina	Work	DL500
1	Amplificación	Altair	Xr1000
2	PA	Work WB158	400 W
2	PA	Work115	400w
2	Micrófono	Fonestar MSH10	Inalámbrico
5	Cables XLR / XLR		
2	Cables XLR/Jack		
4	Cables RCA/Jack		
2	Cables JCK/JCK		
2	Zapatillas		
2	Alargos S/S		

INVENTARIO CASA DEL RELOJ

SONIDO

Nº	Descripción	Marca	Modelo
4	Cajas PA	TOA	
2	Cajas PA	Fame	Medios Agudos
2	Cajas	Fame	Sub
1	Etapa Potencia PA		
1	Etapa mEZCLADOR	Optimus 120W	5 ch
1	Sistema Señal 16 /4		
1	Mesa Mezclas	Behringer	16+4ST+4/2
1	CD	Numark	CDN12
2	Monitores autoamplificado	FAME	
1	Pletina SONY	SONY	

Firmado por: ANA MARIA DE LUCIO TOME

Fecha: 22-08-2014 13:34:01

Autor

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

4	Micros sm58	Shure	
2	Micros sm57	Shure	EW100
2	MicrosMX12	Shure	
2	Micros Ambiente		
2	Pies Mesa micro		
4	DI		

ILUMINACIÓN

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	Mesa Luces	Bolero	12 Ch
8	Focos PC	ADB	1000w
6	Focos Recorte	ADB	1000w
1	Dimmer	ADB 12 Ch. Micro Rack	
1	Cañón	Defectuoso	
1	Trípode Cañón		

VIDEO Y ACCESORIOS

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	Monitor	LG	StudioWorks 775N
1	Teclado + Ratón		
1	DVD	LG	6054m
1	Vhs	Sansung	SV411X
1	Pantalla		
1	Proyector	Liesegang	
1	PC	PentiumIII 933 mHZ	Sist. Operat. W2000
1	Mezclador Video		

OTROS

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	------------	--------------	---------------------------------------

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	Piano		
1	Atril		

INVENTARIO SALA LA LONJA

SONIDO

P.A	TOA		
PAREAMPLIFICADOR	OPTIMUS	PM612	6Ch
Reproductor CD	PIONNER	PDM426	
PLETINA	DENNON	DRW695	
CD Grabador	LG	ADR620	
CASSETTE	TOA	AR71	
SISTEMA CONFER.	TOA TS700		
MICRO+ALTAVOZ	TOA	TS702	12 Unidades
MICRO + ALTAVOZ	TOA	TS701	1 Unidad
ECUALIZADOR	OPTIMUS	EQ150	Stereo
AMPLIFICADOR	OPTIMUS	UP365	360w

DISTRIBUIDOR	Behringer	MX882	2 Dist.
MICRO	OPTIMUS	US902	Inalámbrico

INVENTARIO CDI

SONIDO

Firmado por: ANA MARIA DE LUCIO TOME

Fecha: 22-08-2014 13:34:01

Autor

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	------------	--------------	---------------------------------------

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	CAJAS pa	Allen Heat	WZ16/2 DX
2	Cajas PA	Community	XLT42E
2	Cajas PA	Community	XLT51E
2	Monitores	Proel	TFL 12 P8
1	Etapa Potencia	Altair	A11
2	Etapa Potencia	Altair	MF12
1	Pletina Doble	Sony	WE435BC
1	CD	Numark	CDN12
2	Ecuador	Altair	EQ215
3	DI	Proel DBA 1Ch	
6	Micrófonos Dinámicos	Shure SM58	
2	Micrófonos Inalámbricos	Sennheiser EW100	
2	Sist. RF	Senheiser EW100	
5	Piés Micro		
3	Soportes Micro		
2	Armario Rack		
11	Cables CN	Neutrix	
10	Cables	Neutrix	
5	Cables Jack/CM		
4	RCA/Jack		
3	Cables J/J		
2	Cables J/CM		

ILUMINACIÓN

Nº	Descripción	Marca	Modelo
4	Móviles	Martin	MX4
8	Móviles	Martin	PRO400
16	Focos PAR		
4	Focos PC	DTS	1000w
16	Chasis	PAR	
3	Juegos Pala	PC	
1	Dimmer	Totem	LT312HT
3	Focos Recorte		

Firmado por: ANA MARIA DE LUCIO TOME

Fecha: 22-08-2014 13:34:01

Autor

Nº Expte.	300/2014/00552
ÁREA/CONCEJALÍA:	DISTRITO ARGANZUELA
Servicio Promotor:	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objeto:	SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2015
----------------	--

Fecha:	21/08/2014	Doc.:	PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
---------------	-------------------	--------------	---------------------------------------

2	Dimmer	Baby Totem	LT206HT	
1	Mesa Luces	Light Jockey	Martin	
1	Ordenador	Pentium		PC
1	Monitor	LG –"SW"	552v	
1	Conwertidor PC/DMX			

VIDEO Y ACCESORIOS

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	Proyector Video	Liesegang	DV235
1	Reproductor DVD	Sony	
1	Video VHS	Sony	SLV SX700
1	Pantalla		400x309

OTROS

Nº	Descripción	Marca	Modelo
1	Piano	Kawai	
1	Banqueta		

LA JEFA DE UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES,
FORMATIVAS Y DEPORTIVAS